

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 29 RESIDENCIA NUEVA VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Administradora única de Residencia Nueva Vida, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 13 de febrero de 2019, en el domicilio social, Vilaboa (Sajosa-Bértola, 21 A, 36140 Pontevedra), a las doce horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Modificación y nueva redacción de los artículos estatutarios que se citan:

Artículo 3.º Traslado del domicilio social a Madrid, Avenida de Burgos, 109.

Artículos 9.º y 15.º Sustitución del Órgano de Administración por dos Administradores Mancomunados, quienes ostentarán la plena representación de la Sociedad.

Artículo 11.º Ampliación a un mes del plazo establecido para celebrar Juntas de Accionistas desde la publicación de la convocatoria.

Artículo 13.º Propuesta de que la Junta de Accionistas sea presidida por el Administrador mancomunado de mayor edad y sustitución de los artículos citados por mención genérica a lo establecido en la Ley.

Artículo 16.º Sustitución de la normativa sobre incompatibilidades por la genérica que se encuentre en vigor en cada momento. Eliminación de la remuneración de los Administradores y consiguiente modificación de este precepto.

Artículo 20.º Modificación de su texto, con plena adaptación al derecho que en cada momento se establezca en la normativa vigente.

Artículo 21.º Modificación de este artículo y sustitución de las referencias legales por las vigentes en cada momento.

Artículos 6.º, 7.º, 10.º Sustitución de la palabra Administrador por "Órgano de Administración".

Segundo.- Cese de la Administradora única y nombramiento de dos Administradores mancomunados.

Tercero.- Designación de Auditores.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la citada Ley, se participa a los accionistas que podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe de los Administradores sobre las mismas, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Vilaboa, 2 de enero de 2019.- La Administradora única, Beatriz Iglesias Loureiro.

ID: A190000166-1

cve: BORME-C-2019-29